LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.508.

CONTRATO N° 99/2023.

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° **751.071**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DYSA HEALTHCARE S.A.** con R.U.C.80013820-1, domiciliada en Av. Artigas 2968/ c/ Venezuela de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JUAN BENJAMIN DIAZ DE BEDOYA QUEVEDO** con Cédula de Identidad N° **2.540.397** y el **SR. IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN** con Cédula de Identidad N° **2.156.784** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.508.,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.508.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas, el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación.
f) La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

g) Adendas y/o modificaciones al contrato;
h) Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.

Benjamin Diaz de Bedoya
Representante Legal

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

OCT/DCP/LRD/mv

HEALTHCARE
SOCIEDAD ANONIMA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.508.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 425.508

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2024, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.508**, convocado por la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución D. N° 826/2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

LOTE NRO: 1							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	73171602-001	Mantenimiento preventivo semestral, para tres (3) Autoclaves marca: Baumer modelo Hi Vac II	Unidad	EVENTO	2	110.125.000	220.250.000
Total Lote N° 1							**220.250.000**
LOTE NRO: 2							
Asistencia técnica a demanda para Autoclaves marca: Baumer modelo Hi Vac II, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	73171602-001	Asistencia técnica a demanda semestral, para tres (3) Autoclaves marca: Baumer modelo Hi Vac II	Unidad	EVENTO	2	235.881.500	471.763.000
Total Lote N° 2							**471.763.000**
LOTE NRO: 3							
Provisión de repuestos para Autoclaves marca: Baumer modelo Hi Vac II, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	73171602-001	IHM Touch Screen Colorida 3,5	Unidad	EVENTO	1	14.295.000	14.295.000
2	73171602-001	Procesador CLP P7C	Unidad	EVENTO	1	9.711.000	9.711.000
3	73171602-001	Modulo de Entrada Digital CLP P7C	Unidad	EVENTO	1	6.728.000	6.728.000
4	73171602-001	Modulo de Salida Digital CLP P7C	Unidad	EVENTO	1	7.396.000	7.396.000
5	73171602-001	Modulo Analógico CLP P7C	Unidad	EVENTO	1	8.008.000	8.008.000
6	73171602-001	Bastidor Principal 4 SLOTS P7C	Unidad	EVENTO	1	8.589.000	8.589.000

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/mv

Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.508.

7	73171602-001	Válvula de retención de 1/2 BSP Latón	Unidad	EVENTO	1	2.894.000	2.894.000
8	73171602-001	Válvula de seguridad	Unidad	EVENTO	1	7.586.000	7.586.000
9	73171602-001	Válvula Neumática 1/2 BSP Latón	Unidad	EVENTO	1	5.290.000	5.290.000
10	73171602-001	Bomba de diafragma H6	Unidad	EVENTO	1	8.726.000	8.726.000
11	73171602-001	Carcasa de filtro 20	Unidad	EVENTO	1	3.205.000	3.205.000
12	73171602-001	Manómetro de glicerina	Unidad	EVENTO	1	2.029.000	2.029.000
13	73171602-001	Membrana de osmosis	Unidad	EVENTO	1	2.940.000	2.940.000
14	73171602-001	Presostato de entrada de agua	Unidad	EVENTO	1	2.434.000	2.434.000
15	73171602-001	Transformador H6	Unidad	EVENTO	1	3.252.000	3.252.000
16	73171602-001	Unidad de mando con display	Unidad	EVENTO	1	3.237.000	3.237.000
17	73171602-001	Válvula de restricción H6	Unidad	EVENTO	1	1.606.000	1.606.000
18	73171602-001	Válvula solenoide de entrada de agua 3/8	Unidad	EVENTO	1	3.173.000	3.173.000
19	73171602-001	Bomba de Vacío 4,0 CV - 50Hz	Unidad	EVENTO	1	28.139.000	28.139.000
20	73171602-001	Cilindro Neumático 40x720 (370, 418, 542, 716 y	Unidad	EVENTO	1	11.642.000	11.642.000
21	73171602-001	Contactor 24 VVC 18 A	Unidad	EVENTO	1	4.122.000	4.122.000
22	73171602-001	Interruptor Mono polar 4A	Unidad	EVENTO	1	3.903.000	3.903.000
23	73171602-001	Interruptor Motor 13 a 18A	Unidad	EVENTO	1	3.982.000	3.982.000
24	73171602-001	Interruptor Motor 9 a 14A	Unidad	EVENTO	1	3.887.000	3.887.000
25	73171602-001	Impresora Térmica	Unidad	EVENTO	1	8.466.000	8.466.000
26	73171602-001	Manguera de vapor 3/4 (1m)	Unidad	EVENTO	1	2.970.000	2.970.000
27	73171602-001	Presostato 1 a 10 bar NA	Unidad	EVENTO	1	3.380.000	3.380.000
28	73171602-001	Presostato 0,1 a 1,0 bar NA	Unidad	EVENTO	1	3.380.000	3.380.000
29	73171602-001	Purgador Termodinámico	Unidad	EVENTO	1	3.596.000	3.596.000
30	73171602-001	Sensor de Temperatura tipo PT-100	Unidad	EVENTO	1	5.119.000	5.119.000
31	73171602-001	Sensor Magnético	Unidad	EVENTO	1	3.911.000	3.911.000
32	73171602-001	Sensor PT-100 con mango móvil	Unidad	EVENTO	1	5.427.000	5.427.000
33	73171602-001	Válvula Solenoide para bloque 2/2 NF	Unidad	EVENTO	1	3.372.000	3.372.000
34	73171602-001	Válvula Solenoide para bloque 3/2 NF	Unidad	EVENTO	1	3.980.000	3.980.000
35	73171602-001	Carcasa para membrana	Unidad	EVENTO	1	1.844.000	1.844.000
36	73171602-001	Mano de obra técnica	Unidad	EVENTO	2	1.384.000	2.768.000
Total Lote N° 3							**204.987.000**
TOTAL DE ADJUDICACIÓN							**897.000.000**

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

El monto del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 897.000.000 (GUARANIES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES).**

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

OCT/DCP/LRD/mv

Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

HEALTHCARE SOCIEDAD ANONIMA

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.508.

El monto correspondiente al año 2023 es de **Gs. 448.489.500 (GUARANIES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS)**

El monto correspondiente al año 2024 es de **Gs. 448.510.500 (GUARANIES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS)**

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2024, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los servicios y bienes deben ser entregados dentro de los plazos y condiciones establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de éste contrato estará a cargo de la ADMINISTRACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del correspondiente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá vigencia hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente. –

Lic. Iván Maciel
Representante Legal

Tel.: 683930 Int 102
uoc@fcmuna.edu.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo -
Paraguay

OCT/DCP/LRD/mv

HEALTHCARE
SOCIEDAD ANONIMA

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

Benjamín Díaz de Bedoya
Representante Legal

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2023 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ASISTENCIA TÉCNICA A DEMANDA PARA AUTOCLAVES MARCA BAUMER PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2023-2024" ID Nº 425.508.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

11 JUL 2023

SR. JUAN BENJAMIN DIAZ DE BEDOYA QUEVEDO
DYSA HEALTHCARE S.A.

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. – U.N.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

SR. IVAN GREGORIO MACIEL ROMAN
DYSA HEALTHCARE S.A.

HEALTHCARE
SOCIEDAD ANONIMA

OCT/DCP/LRD/mv